

ORACION FVNEBRE,

EN LAS HONRAS DEL MUY ILVSTRE SEñOR

DON JACINTO DE BARRIOS LEAL,

CAVALLERO DEL ORDEN DE CALATRAVA, General de la Artilleria, Preſidente que fue de la Real Audiencia de Goatemala, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Governador, y Capitan General de aquel Reyno: en 24. de Nouiembre de 1695. años.

DIXOLA

EL M. R. P. DOCTOR FRANCISCO ANTONIO Ortiz, de la Compañia de Jeſus, Rector de ſu Colegio de dicha Ciudad.

SACALA A LVZ

DON BERNARDO ANTONIO DE BARRIOS Leal, Cavallero del miſmo Orden, y Regidor perpetuo de eſta Ciudad.

Y LA DEDICA

AL GLORIOSO PATRIARCA Sr. S. JOSEPH.

Con licencia en Cadiz, en la Imprenta de Chriſtoval de Requena, año de 1696.

AMANTISSIMO S^R.
SAN JOSEPH.



N mueſtra de ſu reconocimiento tributaban los Antiguos coronas à ſus Dioſes, como lo refiere Plin. lib. 13. cap. 11. *Vſu eius alio quam floribus ad Deos coronandos*; pero con vna diferencia, que los Emperadores, y Grandes las forjaban de oro, materia, que denotaba ſu poder; y los pequeñuelos , y humildes, las componian de Grama , que manifeſtaba en la afliccion ſu rendimiento : el miſmo Plin. *Cæteras Imperatores dedere, hanc ſolam Miles Imperatori.*

Oy mi pequeñez , en mueſtra de mi agradecimiento, y para deſahogo de mi afliccion, Amantiſsimo Patriarca Señor San Joſeph, os ofrece eſta corona, texida da Gramas, expreſſion de mi poquedad , y manifeſtacion de la racional congoxa en que me tiene la materia de que ſe compone. Plin. cap. 5. *Graminea, nunquam, niſi in deſperatione ſuprema contigit, nulli, niſi ab vniverſo exercitu ſervato, decreta.*

Ofrez-

Ofrezcoosla, esperançado, de que os será mas grata compuesta de yervezuelas toscas, que significando mi dolor, califiquen mi agradecimiento; que si lo fuera de otra mas superior materia. Plin. ca. 2. *Corona quidem nulla fuit Graminea nobilior in maiestate.* Pues si llamó Isaias cap. 37. Grama à los temerosos, quando confusos; à los afligidos, quando atribulados: *Habitatores earum breviata manu contremuerunt, & confusi sunt; facti sunt, sicut fænum agri; & gramen pascuæ.* Què cosa ay en mi, que no contenga estos achaques, para que no espere vuestra proteccion?

Digna accion juzgo de vuestro agrado, el que yo obstente vn corazon humano, no sepultando en el olvido la memoria de mi querido hermano el señor D. Jacinto de Barrios Leal, pues no menor censura dió Seneca à los que incurrian en esta nota, olvidandose de los suyos, ò acabando su amor, y memoria con su muerte, que de irracionales, y animos ferinos, l. 2. ep. 100. *Oblivisci quidem suorum, ac memoriam corporibus eferre, ac efusissime flere, meminisse parcissime, inhumani est animi, sic Aves, sic feræ suos diligunt, quorum concitatus amor, & pene ravidus, sed cum amicis totus extinguitur.* Pues como sintiò el doctissimo Ravano super Matheum, la verdadera hermandad, ni la contrasta la muerte, ni

la

la entibia la diſtancia: *Hæc eſt vera fraternitas, quæ nullis caſsibus ſcinditur, quam non ſolum diſſociare, vel deſerere locorum intervalla vel temporum non prævalent, ſed nec mors quidem ipſa divellit.*

De eſte fraternal Amor, de eſta tan debida memoria, es fruto el dar á la eſtampa eſta funebre oracion recitada en los Lugares mas diſtantes de la America, con la ocaſion de ſu muerte, indize de ſu leal, Chriſtiano, y eſclarecido obrar, y aviendole de buſcar protector, para que con ſu Patrocinio corra favorecida, no halló libertad mi arbitrio para la eleccion; pues aviendoos, Santiſsimo Patriarcha mio, conſtituido deſde mi niñez, Señor, Principe, y director de mi caſa, y operaciones, à imitacion de el Monarcha Faraon, con otro Joſeph, que os figurò con viviſsimos coloridos, Pſalm. 104. verſ. 21. *Conſtituit eum Dominum domus ſuæ, & Principem omnis poſſeſsionis ſuæ*; aſſegurando con ſu direccion los aciertos. Geneſ. 41. verſ. 55. *Ite ad Ioſeph.* No pudiera eſcuſarme de nota en eſta mi fraternal demonſtracion, ſino tomara el recurſo à vueſtra proteccion.

No ignoro, Santo mio, que la ofrenda, que os conſagro es tan pequeña, quanto deſigual à vnas manos hechas à que ſe les dedique no menor don, que nueſtro tierno Jeſus, como lo teſti-

testifica San Bernardo, in serm. Sanct. Joseph: *Credo quod Beatissima Virgo totum thesaurum cordis sui, quam Joseph recipere poterat, ei liberalissime exhibebat.* Pero alienta, mas que desmaya mi resolucion, la diferencia de el fin de vna, y otra ofrenda; aquella se ponia en vuestras manos para manifestar vuestra relevante grandeza; y esta sola hago en demonstracion de mi debido obsequio.

Y si tan magnificos animos, como el vuestro, no se miden por la dadiva, sino por el afecto, conque se haze. San Leon Papa. in Appar. Domini: *Si non est omnium æqualis facultas, debet esse par pietas, quoniam fidelium largitas non de muneris pensatur pondere, sed de benevolentiæ quantitate.* La verdad de el mio os protesto, deseando crezca siempre enardescido en vuestra devocion á el estado del mayor, de el mas reverente, y mas humilde: recibidle como tal, y disculpe la pequeñez del don, lo agigantado de mi amor à que me alienta S. Ambrosio lib. 1. de viduis. *Vberior est nummus ex parvo, quam thesaurus ex maximo, quia non tantum, quod detur, sed quantum desiderat, perpenditur.*

Vuestro mas humilde, y reverente siervo.

D. Bernardo Antonio de Barrios Leal.

LI-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doct. D. Juan Ortiz Zarate Letona, Canonigo Doctoral en la Santa Iglesia Cathedral desta Ciudad de Cadiz, Iuez Apostolico de la Santa Cruzada en ella, y su Obispado, Governador, Provisor, y Vicario General dél, por el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fray Alonso de Talavera mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de dicho Obispado del Consejo de su Magestad, &c.

Por la presente concedemos licencia à Christoval de Requena, Impressor de libros desta Ciudad, para que pueda imprimir vn Sermon predicado en la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Goathemala, Provincia de Honduras, Reyno de la Nueva España, à las Honras del señor D. Iacinto de Barrios Leal, Cavallero del Orden de Calatrava, Presidente que fue de la Real Audiencia, y Chancilleria de dicha Ciudad, del Consejo de su Magestad, y su Governador, y Capitan General del dicho Reyno de Goathemala: por el M. R. P. Dr. Francisco Antonio Ortiz, de la Compañia de Iesus, Rector en el Colegio de dicha Ciudad, atento á que de nuestra orden ha sido visto, y expurgado dicho sermon por el señor



ñor

ñor Doct. Don Antonio de Roxas, y Angulo, Canonigo Magiſtral en dicha Santa Igleſia Cathedral deſta Ciudad, Iuez Apoſtolico de la Santa Cruzada, y Examinador Synodal de eſte icho Obiſpado; y en èl no ay coſa que ſe oponga á nueſtra Santa Fè Catolica, y buenas coſtumbres; y por dicha impreſsion no ſe incurra por ello en pena alguna. Dada en la Ciudad de Cadiz á veinte y nueve dias de el mes de Agoſto de mil ſeiſcientos y noventa y ſeis años.

Doct. Zarate.

Por mandado d el Sr. Governador Proviſor.

D. Juan de Borja Poin,
Not. mayor.

Cen-

Censura del señor Doct. D. Antonio de Roxas y Angulo, Canonigo Magistral de esta Santa Iglesia Cathedral de Cadiz, Juez Apostolico de la Santa Cruzada, y Examinador Synodal de este Obispado.

POr comission del Sr. Doct. Don Juan Ortiz de Zarate y Lectona, Canonigo Doctoral desta Santa Iglesia, Juez Apostolico de la Santa Cruzada, Provisor, y Vicario General desta Ciudad, y Obispado por el Ilustrissimo Cavildo de Señores Canonigos in Sacris Sede Episcopali Vacante, &c. He visto el Sermon, que en las Honras del Señor Don Jacinto de Barrios Leal, Cavallero del Orden de Calatrava, Presidente de la Audiencia, y Real Chancilleria de Goathemala, del Consejo de su Magestad, Governador, y Capitan General de aquel Reyno, predicò el M. R. P. Doctor Francisco Antonio Ortiz, de la Compañia de Jesus, Rector del Colegio de dicha Ciudad, cuya erudicion, y eloquencia imprimen vivamente en nuestros corazones las altas prendas de nuestro Patricio difunto, para llorar con eficacia los Gaditanos el hermano (admirable parto de la naturaleza) que hemos perdido: dolor, que quanto mas se ponderan los singulares empleos para que le criò el Cielo, crece en dilatados diluvios de lagrimas, mas expressivas que las vozes, y mas significativas que los hyperboles. El nombre de nuestro, muy ilustre difunto siempre pronosticò su malogramiento, y breve vida: es flor, y es piedra preciosa dize, el Angelico Doctor sobre los Cantares; como piedra es de color de Cielo: como flor es encendida, y roxa; empero lo particular es nacer con dos letras gravadas en sus

hojas, que ſegun vn Docto Dominico, ſon epita-
Par. fio de ſus funebres calamidades, por ſer vna *A*, y
Roſ. L. vna *Y*, que vnidas explican en vn *Ay* el dolor, y la pena: refiere el miſmo que al impulſo de pequeño azero eſculpian los antiguos jardineros en las pepitas, ò ſemillas de las flores algunas letras y deſde la raiz con la vida vejetativa, y oculto miſterio de ſu naturaleza, ſalian gravadas en las hojas; y aſsi lo dixo Pauſanias en ſu 1. libro: y deſta ſuerte ſe entiende la eloquencia de Virgilio Eglog. 3. verſ. 106. quando propuſo aquel dificil enigma, preguntando en què tierra nacen vnas flores, que en ſus hojas tienen eſcritos los nombres de ſus Reyes:

Dic quibus in terris, inſcripti nomina Regum naſcuntur flores?

Que todos los Humaniſtas entienden por los Jacintos. O! y què gravado tuvo eſte Jacinto en las hojas de ſus admirables operaciones à nueſtro Rey, y Señor! Què de corazon le ſirviò, acreditando ſu *Leal* apellido en ſu Real ſervicio! No tiene ya que preguntar el Poeta donde, ò en què flor nacen eſcritos los nombres de las Reales Perſonas, quando hemos gozado tal Jacinto. Corone, pues, ſu nombre, no ſolo las funerales pompas de los ſentimientos, ſi tambien las pompas de la mayor aclamacion de ſus proèzas. Vnas fieſtas dedicaba la antiguedad, llamadas pompas, à la Dioſa Chernonia, Imagen venerada por foraſtera, con repetidos ſacrificios, à eſtos fervorizaban los Supremos Magiſtrados, Miniſtros Togados de aquel ſiglo: aſsiſtia lo numeroſo del Pueblo, y vnos, y otros con veſtiduras blancas, y coronados de diademas de Jacintos: *Pompa agmen ducunt, & qui*

an-

annuos Magistratus gerunt: sequuntur fæminæ, & viri, ipsis etiam pueris solemne est, Deam cum pompa deducere; incedunt autem cum albis vestimentis, capitibus Coronas ferentes, sunt eæ corollæ ex flore contextæ, quem Comosandalum Incolæ appellant, Jacinthum illum existimo: habet enim easdem luctus inditas litteras. Pausanias lib. 2. Parece que formè yo las palabras para el sentimiento de nuestro Nobilissimo Presidente: *Habet enim easdem luctus inditas litteras.* Y què serà el aver logrado en tan remotas Prouincias la gracia de amado, y summamente acepto, sino el ser verdadero Jacinto? Si no el que como escriviò Mathiolo lib. 5. in Dioscorid. cap. 114. tiene esta piedra la propriedad de hazer amable al forastero, y peregrino que la trae, aun entre los mas estraños: *Tutum reddit peregrinum & gratum;* como lo es tambien el hazerlo vencedor, y triũfante: *Facit victoriæ.* Gloriese Cadiz nuestra Patria, Ciudad la mas cèlebre del mundo, intitulada Tharsis antiguamente, de que dieron sus manos tal Jacinto à la Monarquia Española; que la Esposa dezia de su Esposo, tenia las manos llenas de Jacintos: *Manus eius tornatiles plenæ hyacinthis;* y leyò otra letra: *Plenæ Tharsis:* manos llenas de Cadiz tienen plenitud de Jacintos: y si estos, como se escrive de ellos se logran vnidos, incorporados à las heridas, y llagas dolorosas de vn Cordero, tan de los Dolores mysteriosos de Maria fue nuestro esclarecido Jacinto, que à vno de los pueblos de su Conquista impuso el nombre de los Dolores; assi premio la Diuina Señora su devocion, llevandole à las eternas delicias en el dia de su Patrocinio, festividad que le consagra España, como à Protectora de sus Armas. Assi dize Casiodoro, que Phoroneo, inventor de las Armas, las consagrò à la Diosa Juno, para felici-

dad de ſus triunfos: *Primum Phoroneus Junoni dicitur obtuliſſe, vt inventum ſuum vt putabant, auſpicio conſecrarent.* Honremos, pues, Capitan tan valeroſo, Gavallero tan iluſtre, vaſſallo tan leal, con nueſtra memoria, que allà dezia Clemente Alexandrino, *ad gentes*, que à los que morian ſirviendo à ſus Principes, los honraban los Dioſes, y los hombres: *Marte caſos Dij honorant, & homines.* Por eſſo eſcriviò el Poeta, que ſiendo tan abominable fealdad la muerte, es hermoſura el morir entre las Armas: *Pulchrumque mori ſuccurrit in Armis.* Por eſſo, pues, à tan eſclarecido Soldado diò el Cielo la mejor Compañia de la Igleſia, para que elogiaſſe ſus virtudes, y en las vozes eruditas de tanto Orador ſe eſtampaſſen para immortal memoria. Es el panegyrico muy docto, ajuſtado, piadoſo, y modeſto, ſin exceder en las ponderaciones, ni faltar en la obligacion de la debida expreſsion. Aſsi lo ſiento: Cadiz, y Julio 3. de 1696.

Dr. D. Antonio de Roxas, y Angulo.

SA-



SALUTACION.

Manasses qui mortuus est in diebus messis hordeacea, instabat enim super alligantes manipulos in agro, & venit æstus super caput eius, & mortuus est in Bethulia Civitate sua, & sepultus est ibi cum Patribus suis. Ex Sac. Text. Iudith cap. 8. v. 2. & 3.



NO es descredito del valor la turbacion del animo, quando es la muerte la que assusta el corazon: Valiente era Eneas, y para hazer las Honras, y ofrecer sacrificio por el difunto Mesencio, quando viò lugubre el tumulo, coronado de vn robusto arbol, de cuyas ramas despuntadas pendian el yelmo, el plumero, la manopla, el peto, la espada, y las otras armas de Mesencio, perdiò el entendimiento, el discurso, y bañaron las lagrimas sus ojos:

Æneas (quamquam & socijs dare tempus humandis
Præcipitant curæ, turbata que funere mens est)
Vota Deum primo victor solvebat Eoo.
Ingentem quercum decisis vndique ramis,
Constituit tumulo, fulgentiaque induit arma,
Mecenti ducis exubias.

Confiesso la justissima turbacion, que me embarga

ga las vozes, quando veo que victoriosa la muerte ofrece à mis ojos las Armas, que desnudò despojos al valiente General de la Artilleria Española, y de las Prouincias deste Reyno, Presidente de su Real Audiencia, y Chancilleria, Cauallero del Abito Militar de Calatrava, Christiano Conquistador del Lacandon. Sea su nombre rethorico epilogo de sus elogios, al señor Don Jacinto de de Barrios Leal. Pues si assi triumphò la muerte de lo valiente, de lo noble, de lo robusto, de la edad florida, à donde vàs, juventud loca, hermosura engañada, presumpcion desvanecida? A donde vàs? Llega à aquella tumba, coge aquel morrion, mira si lo anima aquella grande cabeza, y entendimiento de Govierno; busca por la visera aquel hermoso rostro, digno de vn Imperio; levanta aquel brazalete, tiende aquel valiente brazo, y no hallaràs sino cenizas de lo que fue.

En vna noche quitò vn Angel la vida en los campos Asirios à ochenta mil soldados de Senacherib: amaneciò el dia, y los vencedores miraban las armas de los muertos, y cada vno, segun su inclinacion, iba por las que eran de su gusto: este alçaba vn peto, y solo caìa tierra, y ceniza; aquel vn capotillo, y solo caìa tierra, y ceniza. Ponderacion es del Angelico Doctor: *Accipientes arma, & excutientes nihil nisi cinis ex eisde fluebat.* Pues què se hizieron los cuerpos de essos Capitanes, y de essos soldados en vna noche? Se hizieron ceniza, polvo, y nada: esto si es lo que admira, y lo que espanta. Por esso el Patriarcha Jacob dize, que està temblando: *Pavensque*; porque viò vna admirable escala, y al Señor que la coronaba, y los Angeles que la frequentaban; y

Opusc. de erud. Pin. li. 3. c. 7.

en

en abriendo los ojos, ya no ày nada : *Non est hic aliud*. Fue dicha en esta vida, que en vn abrir, y cerrar de ojos fue mucho, y es nada. *Non est hic aliud*. Este Principe, que fue tanto, y ya no es, serà el objecto de mi Oracion, y la causa de mi llanto, si Maria Santissima me alienta con su gracia. *Ave Maria*.

Manasses qui mortuus est in diebus messis hordeaceæ, instabat enim super alligantes manipulos in agro, & venit æstus super caput eius, & mortuus est in Bethulia Civitate sua, & sepultus est ibi cum Patribus suis. Ex Sac. Text. Iudith cap. 8. v. 2. & 3.

ES propria condicion de la grandeza peligrar en la altura : muere el grande de achaque de sus tamaños. Ambiciosa de muchas luzes se levanta el Aguila encima de las nubes, y es su elevacion examen de la punteria que le dispara la bala rassa al buelo. Crece la cañuela del trigo en la mies, coronase de la fecunda espiga, dora la hermosa pompa de sus granos, y apenas la vè el labrador tan feliz, quando le dà la hoz el golpe, y la derriba, la conduce â la era, donde la pisan, la desgranan, la avientan, la amontonan, y la llevan à la troxe. Esta no es mas que vna parabola, dize la docta Mitra de Almeria, de Manasses, que Presidente de las miesses en los campos de Bethulia, creciò como sus cañuelas, se enriqueciò, como sus espigas de oro, levantò la muerte labradora la hoz, derribò su gentileza, y lo encerraron en la troxe de vn sepulcro: *Vide mortali vita funiti paradigma. Excreverat agrimis crepundijs infans in iuvenem, faciem lanugo vestiebat, erexerat supercilium mors demetit tri-* *In Jud. cap. 8.*

iurat usque ad pulverem, imisque fossis abscondit.

Esta muerte de Manasses ha de ser el rumbo de mi discurso, dividido en tres partes, que componen la vida de vn hombre, cuya noble, y generosa sangre, como la de Manasses descendiente de la Tribu de Ruben, cuya exemplar virtud, cuyos heroycos hechos, y cuyo Christiano valor le tributaron tantos tamaños, que lo hizieron grande Presidente; de vna flor, cuya verde lozania, cuya hermosa pompa, y cuya juvenil edad marchitò intempestivo zierço, y cortò cruel fatal guadaña; de vna Aguila caudalosa, que derribò la muerte al buelo desde la media region, que peynaban sus plumas, del señor Don Jacinto de Barrios Leal, General de la Artilleria Española, Cavallero del Abito de Calatrava, Presidente de la Audiencia, y Real Chancilleria de este Noble, y Leal Reyno de Goathemala, Gouernador, y Capitan General de sus Provincias, zeloso conquistador de los Lacandones. Tiremos al bosquejo de este funeral assumpto las lineas, y sea la primera el cuydado que tenia Manasses de los segadores, que estavan haziendo en el campo las gavillas, desvelandose en el cumplimiento de su oficio, solida virtud, que lo hizo famoso, y grande Presidente: *Instabat enim super alligantes manipulos in agro.* La segunda, la temprana muerte que le diò el Cielo, disfrazada en las ardientes luzes del Sol: *Venit æstus super caput eius; & mortuus est.* La tercera, la Ciudad de Betulia, para que le diesse el sepulcro, la que le meciò la cuna en el tiempo de la cosecha: *In diebus messis, in Bethulia Ciuitate sua, & sepultus est ibi cum patribus suis.*

Lo primero es, el honroso empleo de Manasses, todo ojos, como vn Argos, en los campos de Be-

tulia sobre las tareas de los segadores: *Insistebat enim super alligantes manipulos in agro*, los atendia, los alentaba, los apressuraba: *Instabat*; el Griego leyò, les presidia: *Preerat*. Claro està que si era Presidente, como sienten el doctissimo Padre Serario, y Tirino (in Comm.) porque esta superintendencia en las miesses, era decorosa, y honorifica presidencia entre los Hebreos; que avia de estar desvelado Manasses en el sustento, y vtilidad de Betulia. O! y què fatigado, què atento, què cuydadoso, y què desvelado estuvo el señor Presidente Don Jacinto de Barrios Leal, quando por nuestros pecados, Dios esterilizò los campos, y nos quitò el trigo! Pues aviendo despachado Juezes con comission para que averiguassen las cosechas, y visitassen las troxes à los labradores diò prudente providencia, para que se conduxeissen à la Ciudad los trigos; midiendo con los tiempos su distribucion: *Preerat enim super alligantes manipulos in agro*. Y buelto su Señoria del heroyco empeño de la conquista, como hallasse tan Christianamente governadas las materias, arregladas todas à la disposicion de la ley vltima tit. 25. de la tassa del pan, lib. 5. de la Recopilacion, cogiò otra vez en si el cuydado para la providencia de los trigos, gloriosa ocupacion de vn Presidente: *Preerat*. Quando la muerte le empezò à regatear los alientos de la vida, entre las fatigas de la cama estava prudenciando, como avian de entrar los maizes, y los trigos en la Verapaz, y Lacandones, para hazer por el Diziembre proximo la segunda entrada de la conquista: *Preerat super alligantes manipulos in agro*.

Noticiado en vn Sermon del escandalo acti-

vo, y de la diabolica profanidad con que se visten las mugercillas plebeyas, llamò luego à las justicias, y les encargò velassen, y se desvelassen en esta materia tan de su cuydado, que nadie le viò en los publicos concursos dar licencia à sus ojos, para que ofendiessen su modestia: parece que avia hecho con ellos el concierto del Santo Job: *Pepigi fœdus cum oculis meis, vt ne cogitarent quidem de Virgine.* Estos exemplos, y atenciones en el cumplimiento de sus empleos, son argumento de vn corazon grande en vn Governador, y en vn Presidente. Este cuydado con la modestia, y con sus costumbres, esta es la medida de su grandeza, dixo el Gentil Veleio: *Facere recte cives suos Princeps optimus faciendo docet, cumque sit imperio maximus exemplo maior est.* Este elogio diò el cap. 4. Reg. 3. à Salomon, quando solo se empleaba en el cumplimiento de su oficio, y en el agrado de Dios: *Dedit quoque Deus sapientiam Salomoni, & prudentiam multam nimis, & latitudinem cordis, quasi arenam, quæ est in litore maris.* Diòle Dios à Salomon grande sabiduria, mucha prudencia, y vn corazon tan dilatado como la arena, que se estiende en las orillas del mar. Admirable comparacion, tanto como dificil à la inteligencia! Porque si el intento es darnos vna medida de la grandeza del corazon de Salomon, no era mejor medida el mar, que sus arenas? Claro està que si: porque es recomendacion del mar su espaciosa grandeza en pluma de David: *Hoc mare magnum, & spaciosum.* La arena apenas la distingue la vista; el mar aun no permite sus terminos à los ojos: la arena, la mano la mide, y el puño la encierra; el mar casi medio globo le baña à la

tierra: pues apuesteel corazon de Salomon dimensiones con el mar, y no con la arena: si se buscara vna semejança à la humildad, venia bien la arena arrastrada, y le ajustaba muy bien à nuestro Presidente el señor Don Jacinto, à quien proponiendole su Confessor, que avia de recibir en la cama el Abito de Calatrava, con que lo honraba su Magestad, le respondiò, que lo mirasse mejor, que pareceria vanidad, y seria mas acertado que le pusiessen el Abito pobre de San Francisco. Este fue el hecho famoso del Domador del Asia, Rey del Oriente el Saladino, que estando para morir, hizo poner en vna asta la mortaja, y que la passeassen por la Ciudad de Damasco, diziendo: Esto es lo que saca del mundo Saladino: *Hæ sunt reliquiæ victoris Orientis.* Pues por què ha de ser medida del corazon de este Monarcha la arena, y no el mar? *Et latitudinem cordis, quasi arenam, quæ est in litore maris.* Yo lo dirè: porque se busca vna medida grande, y cotejado el mar con la arena de su orilla, es mayor la arena de su orilla, que el mar, quanto es mayor el continente, què el contenido: por esso no se mide el corazon de Salomon con el mar, sino con la arena que lo comprehende.

Muy bien se pudo medir el corazon del señor Presidente con esta orilla del mar, pues era tan grande, que cupo en sus espacios aquel tempestuoso mar de amarguras; ya lo deponen de la Presidencia, ya sale desterrado de la Ciudad, ya pierde la salud en la destemplança de Patulul, y à se reduce à vna pobre celda en el Religioso Convento de San Francisco de Tecpangoathemala, ya passa à viuir à Salilla de Cavildos de los In-

humo, que el mismo ayre que lo levanta à la region, lo desvanece: *Defecerunt sicut fumus dies mei*; ya en la sombra, tan ligera, tan mudable, que ya crece, ya mengua, ya se pone à vn lado, ya à otro, ya passa, ya se detiene: *Dies mei sicut vmbra declinaverunt*; ya en el heno, aora verde, luego seco, despues pisado: *Et ego sicut fœnum arvi*; assi es la vida humo, sombra, heno. Grande debe ser sin duda el favor que Dauid pretende, pues con tantos preambulos intenta facilitar su consecucion. Ya lo declara el Santo Rey: *Ne reuoces me in dimidio dierum meorum*. O mi Dios, y mi Señor! No me quites la vida en la mitad de mis dias. Pues para esta pretension adelanta Dauid tantas comparaciones? Si, como si dixera: Señor, si es la vida tan caduca, tan corta, y tan breve, como la duracion del humo, de la sombra, y del heno, y me quitas la mitad, què me queda de vida? *In dimidio dierum meorum*. Si la mitad de esta breve vida me la quitò la culpa, y tu me quitas la otra mitad, quando he de aplacar tus enojos, y merecer tus agassajos? Mejor lo explicò el doctissimo Innocencio, averiguando quales son estos dias que Dauid llama suyos: *In dimidio dierum meorum*. Ay dos generos de dias, vnos dedicados à las obras heroycas de la virtud, otros empleados en la culpa; los dias de la virtud, en que todo es merecer, dize Dauid que son suyos: *Dierum meorum*; y de estos le pide à Dios, que no le quite la mitad; porque le faltarà tiempo en que merecer. Nuestro Lorino, de autoridad de Innocencio: *Dies il-*
Ps.101 *los nostros exponens esse, quibus bene viuimus, & vitam æternam meremur, alienos quibus opera diaboli exercemus*. O mi Dios, quanto mereciera el señor Presiden-

ſidente Don Jacinto, ſi le huvieras concedido la otra mitad de los dias! O, y quantos paſſos diera en eſſa inculta montaña, para ſacar de ſus infieles retiros tantos idolatras, que te ofenden! Conſagrò ſu Chriſtiano zelo ſus dias à la reduccion, y conquiſta de los infieles Lacandones; logrò la mitad en la primera entrada, y le cortas el hilo de la vida, para que no logre la otra mitad en la ſegunda entrada: *In dimidio dierum meorum*. Adoro, mi Dios, tus inveſtigables juizios.

Finalmente, quando Manaſſes eſtava en el campo, cuydando de las mieſſes, le hiriò el Sol la cabeza con ſus rayos de fuego, y deſtemplada en ſus bochornos, le ocaſionò la muerte en la Ciudad de Betulia: *Venit æſtus ſuper caput eius, & mortuus eſt in Bethulia Ciuitate ſua*. No de otra ſuerte nueſtro Preſidente el ſeñor D. Jacinto andaba en la montaña, cuydando las mieſſes racionales, para traerlas à los alhoties de la Santa Igleſia; que racionales eſpigas ſon los hombres, dize San Baſilio: *Ex orta eſt natura ſpicas rationales germinare*, quando loscontinuos Soles le deſtemplaron tanto la cabeza, que ſe reconociò eſtar en ella el origen, y cauſa de ſu enfermedad: *Venit æſtus ſuper caput eius*; y muriò en mejor Betulia que Manaſſes. Betulia ſe interpreta *Virgo Dei*, la Virgen de Dios. Ricardo: *Domus pariens Dominum*, la Caſa que pare al Señor: *Virgo Domini*, la Virgen del Señor: *Caſtra Domini*, los Reales Militares del Señor. El Venerable Beda: *Bethulia virgo, vel caſta*. Todas ſon ſeñas de la Puriſsima, è Immaculada Reyna del Cielo, Virgen de Dios, Virgen del Señor, Caſa que diò à luz al Señor, Tienda, y Real Militar para las batallas de Dios; Señora, y Rey-

na de las purezas. Pues donde avia de morir al mundo para viuir à Dios el señor Presidente Don Jacinto, sino en los brazos de la Soberana Virgen Maria? cuya fervorosa devocion creciò con sus años, y assi lo premiò la Purissima Señora, pues quantas felicidades gozò, ò le vinieron en Sabado, ò en dia de la Virgen Maria. Por esso diziendole su Confessor, que le acercaba mucho la muerte, le preguntò què dia era? Y como le respondiesse, que Jueves, le dixo: Hasta el Sabado, vispera del Patrocinio de mi Señora, no la espero. Y llegado el Sabado, desde las seis de la mañana, empezò à preguntar hora por hora, què hora es? Hasta que à las doze oyò los repiques de la fiesta del Patrocinio, y entonces llamando à Maria Santissima, dixo: Ya llegò el dia de mi muerte; y assi fue, porque à las ocho, y media de la noche, entregò su alma à su Señora la Virgen Maria. Aviendo mandado en su testamento, que se depositasse su cuerpo en la Capilla de la Virgen del socorro *in Betullia*, el Viernes antes que muriera embiò à llamar al P. Prefecto de la Congregacion de N. Señora, y en sus manos, y en alta voz hizo la Carta de Esclavitud de la gran Reyna, para que todos supiessen, que era su esclavo: y no era, sino ser Rey, dize San Anselmo: *Nam servire huic Reginæ regnare est & inter illius mancipia numerari plusquam regnare*: y luego pidiò la Venera, y lazo de diamantes con que avia de estrenar el Abito, y la embiò à la Santissima Virgen del Socorro, que la tiene en el ornato de sus vestidos.

Avia de salir à hazer la primera entrada de la conquista en la montaña, y mandò pintar en el Estan-

Estandarte Real sobre campo encarnado la Imagen de Christo Crucificado, y en el reverso, la de Maria Santissima de la Concepcion, y arbolò esta Vandera en su Palacio, para que supieran todos, que esta conquista era de Maria Santissima, que llevaba la Vandera. Comun encomio es de la Señora llamarse Berillifera: llegò el dia con sus Soldados, militando baxo de la Vandera de Christo Crucificado, y de la Virgen Maria de la Concepcion. No tuvo en sus batallas mejor Labaro Constantino, que nuestro Presidente en su Conquista: no fue Alexandro mas accessible, y mas amigable à sus soldados, que nuestro Capitan General lo fue à los suyos. Si hablaran essos rios, si tuviera voz essa montaña; aquellos quantas vezes lo anegaron, y esta quantas le cerrò el camino, por verlo con el alfange en la mano! Desmontando sus malezas, y abriendo veredas, para que lo siguiessen sus soldados, entrò, derribò Idolos, plantò el Real, fundò el Pueblo, à quien puso por nombre Los Dolores, por hazer mas gratas à Maria Santissima las primicias de su conquista, dexò puesta la primera piedra à la Fè, y bolviòse à la Ciudad à disponer la segunda entrada, y cantar la victoria; y quando la estava disponiendo, le atajò Dios con la muerte la vida.

Bien ajustada idèa del caso que lloramos al capitulo 4. de los Juezes, mandado de Dios: *Præcepit tibi Dominus Deus*. Previno sus soldados el valiente General de los Israelitas Barac, para salir contra Sisara, Capitan General de Jabin (llamemosle *Cammx*, que este el nombre del Reyezuelo de los Lacandones) mas no tocò à marchar Barac, hasta averse ido à los ojos de Debora, bien adorado symbolo de Maria Santissima; la qual le prometiò po-

 nerle

nerle en las manos al soberrio Sisara en las aguas del torrente de Sison: *Ego autem adducam ad te, in loco torrentis Sison Sisaram Principem exercitus Jabim.* No contento (dado que no desconfiado) Barac, le replicò à Debora: Si vienes conmigo, irè; pero si no me acompañas, como he de pretender tan alto intento? *Si venis mecum vadam, si nolueris venire mecum non pergam.* Animo à la batalla, Barac, que yo irè contigo, respondiò Debora: *Ibo quidem tecum*; pero mira, Barac, esta vez daràs la batalla; pero no consseguiràs la victoria, que està reservado para otro el triunfo: *Sed in hac vice victoria non reputabitur tibi.*

Mandado de nuestro Rey, y Señor Carlos Segundo por su Cedula Real, con instruccion de todos sus passos, saliò nuestro Presidente el señor Don Jacinto à conquistar los Lacandones, que govierna Camna: buscòlo en las aguas, si no del Sison, de la Laguna del Quitzai, donde se lo puso la mejor Debora Maria Santissima à los ojos; porque no saliò à esta gloriosa empressa sin solicitar de la Soberana Reyna el socorro, y la assistencia: y la felicidad que tuvo nos assegura, que iba en su compañia Maria Santissima; pero con condicion, que en esta primera entrada no avia de conseguir perfecta la victoria: *Sed in hac vice victoria non reputabitur tibi*: y quando disponia la segunda entrada para perficionar la conquista, nos lo ha quitado Dios de los ojos, para llevarlo muerto al famoso sepulcro de sus nobles Padres: *Et sepultus est cum patribus suis.*

Si yo huviera de poner vna tarja en aquella funesta tumba, pintara la Imagen de Maria Santissima, y à sus pies al señor Presidente Don Jacinto, ofreciendo à los de esta Reyna vna lança, y de su azicalado azero pendiente vn manojo de rubias espi-

espigas (vandera con que se celebrò Romulo en Roma escrive Ovidio: *Pertica suspensos portabat longa maniplos*) symbolizando en las espigas de oro la felicidad del Govierno Politico, y en la lança los victores del Militar, significando, que la Purissima Reyna, que en ambos favoreciò tanto à nuestro Preside nte el señor Don Jacinto de Barrios Leal, en la eterna le ha de alcançar de Dios la Corona de la Gloria: *Requiescat in pace, &c.*

O. S. C. S. R. E.



eſpigas (vandera con que ſe celebró Romulo en Ro-
ma eſcrive Ovidio: *Ferrica ſuſpenſos portabat longa manipulos*) ſymbolizando en las eſpigas de oro la felicidad del Govierno Politico, y en la lança los victores del Militar, ſignificando, que la Puriſsima Reyna, que en ambos favoreció tanto á nueſtro Preſidente el ſeñor Don Jacinto de Barrios Leal, en la eterna le ha de alcançar de Dios la Corona de la Gloria: *Requiſcat in pace, &c.*

O. S. C. S. R. E.

